



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2016
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el miércoles 31 de agosto de 2016, a las 15:04 hrs)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, muy buenas tardes Comisionados. Procederé a pasar lista de asistencia: Comisionado Presidente, Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente, le informo que después de haber pasado lista de asistencia y tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 14 fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación de la Sesión. Para ello, pido a los presentes ponerse de pie. En este acto, siendo las quince horas con cuatro minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Vigésima Sesión Ordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. Pido a los presentes tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del Día, consistente en la aprobación del Orden del Día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto en la convocatoria.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2016.-----
5. Aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número R.R./181/2016, del Sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del Día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4, del Orden del día consistente en la aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2016, recordándoles compañeros Comisionados, que ya hemos tenido la oportunidad de revisar, previamente el contenido de la misma, ya que se les ha circulado de forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Ahora, ya que, por disposición del artículo 41, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la Sesión anterior, someto a la consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido, se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la aprobación del proyecto de resolución del Recurso de revisión número R.R./181/2016, del Sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta del proyecto de resolución.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto. Comisionados, doy cuenta del Recurso de revisión número 181/2016, Sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, sustancialmente plantea lo siguiente:-----

Del análisis realizado al Recurso de revisión, se tiene que el motivo de inconformidad planteado por la recurrente es parcialmente fundado, en virtud de que el Sujeto obligado entrega la información solicitada de manera incompleta, pues si bien respecto de lo requerido referente a los nombres completos de los coordinadores académicos de las facultades, escuelas e institutos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), la Unidad de Enlace le da acceso a dicha información, también lo es que omite la información referente a la Facultad de Derecho; así mismo en su informe rendido, el Titular de la Unidad de Enlace de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, manifiesta haber realizado las gestiones ante la Facultad de Derecho, requiriendo la información solicitada, sin embargo a la fecha del vencimiento no contaba con ella. Por otra parte, del análisis a los motivos de inconformidad de la recurrente se tiene que agrega planteamientos nuevos en su Recurso de revisión que no fueron planteados en su solicitud de información, por lo que éstos no pueden ser exigibles al Sujeto obligado.-----

En este sentido, con fundamento en lo previsto por los artículos 73 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha quince de marzo de dos mil ocho; Transitorio Tercero, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha once de marzo de dos mil dieciséis, y 57 fracción III del Reglamento del Recurso de revisión del Órgano Garante, se declara parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y se ordena que complete la misma, y proporcione la información referente a la Facultad de Derecho, lo que deberá acreditar de manera fehaciente ante este Órgano Garante. Es cuanto señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General, si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----



Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, ¿tienen algún comentario, Comisionados, que agregar? -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: Sin comentarios.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: Sin comentarios.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Sin comentarios.-----

No hay Asuntos Generales que tratar en este punto del Orden del Día. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Procedemos al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del Día, consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, pido a los presentes ponerse de pie. En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las quince horas con diez minutos del día 31 de agosto del año 2016, declaro clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria 2016, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta se han tomado. Se levanta la Sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia, buenas tardes. -----